



TRASLADO PARA LOS RECURRENTES ART. 179 DEL CPP

PROCESO	DELITO	RADICADO	DENUNCIANTE	PROCESADO	TRASLADO	TÉRMINOS DÍAS
LEY 906/2004	TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES	50689-61-05-642- 2023-85111	DE OFICIO	FERNEY GARZÓN QUEVEDO	APELACIÓN	5

Hoy 7 de febrero, siendo las 7:30 am empiezan a contar los términos para los recurrentes.